

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22816** *JUAN JULIÁN GUTIÉRREZ SUÁREZ*

Edicto

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1594/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Gabinete Jurídico de CC.OO., se ha dictado auto en fecha 12-5-2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Juan Julián Gutiérrez Suárez por importe de 450 euros.

Barcelona, 18 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100050287-1